

Sin porvenir y sin pasado

No nos referimos á este caso, ni á otro. Juzgamos muy explicables las actitudes de los pueblos que habituados al abandono del poder público aprovechan la ocasión que les ofrece la venta de una joya artística para recordar el descuido de los gobiernos y defender con hidalga tenacidad lo que consideran necesario para su engrandecimiento.

Tratamos la cuestión desde un punto de vista general. Exponemos las consecuencias que ha de producir, que quizá esté produciendo ya, el ejemplo de lo que ahora ocurre con el Van der Goes, y antes ocurrió con joyas de análogo valor.

Los capitales extranjeros han desnaturalizado las más importantes industrias; ahora se lanzan á la conquista de nuestra riqueza artística. Ante el incentivo de un precio espléndido, no se recatan los poseedores de obras de mérito; antes bien, abren sus moradas á los críticos, á los rebuscadores. Un admirable y antes ignorado patrimonio artístico se muestra á las codiciosas miradas de los pueblos ricos, ávidos de poseer en sus museos públicos y particulares las colecciones más numerosas y las más escogidas.

Un doloroso exódo se prepara; las joyas guardadas en los monasterios, en las sacristías y en los relicarios de las iglesias, en las moradas de los aristócratas; los restos de nuestra pasada grandeza, lo único que ya la recuerde y la acredite, atrayendo á la España millares de turistas y admiradores de sus pretéritas y pertentosas hazañas, todo eso cruzará la frontera, como si la Patria, perdida ya la esperanza en el porvenir, quisiera realizar una funesta liquidación de su pasado heroico y grande, no quedándole ya ni el gesto noble del hidalgo arruinado que muestra con altivo ademán el blason que enaltece la piedra oscura del rectorial portalón en la casa solariega.

Pero hay hidalgos de hidalgos; algunos ostentan con orgullo el dictado de amantes de nuestro pasado. Potentados ó viviendo un mediano pasar, ven con dolor como España se desprende de los timbres de su gloria, y como se desmantelan las estancias de los castillos y las naves de las iglesias.

Las obras artísticas, especialmente las debidas á ingenios y á artifices españoles; son tan nuestras, como los héroes de las batallas gloriosas, como los aventureros conquistadores, como los navegantes que hicieron surgir de ignotas mares tierras pródigas, como los sabios de nuestras viejas universidades, como los guerrilleros de la independencia, como cuantos con los frutos de su ingenio contribuyeron á formar la leyenda de oro de la patria, que unas cuantas mercaderes ponen á precio vil.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

El papel de augur sigue en baja, lamentablemente en baja; ayer también, por no perder la costumbre, se prometían las crisis los impacientes, y por no perder la costumbre, tampoco ayer la tuvieron.

Para hablar de ella tomaban como pie el proyecto de mancomunidades, y sucesivamente dijeron: en primer lugar, que encontraba resistencia en la mayoría, y singularmente en el Sr. Moret, y luego, que algunos ministros no estaban conformes con el proyecto, y en el Consejo de ministros celebrado anoche, y en el que había de discutirse el tema, saldrán algunos ministros sin cartera.

Ni uno ni otro rumor fueron confirmados: el Sr. Moret, á quien por otros motivos visitaron el Sr. Canalejas y el señor conde de Romanones, declaró que no se opondrá al proyecto; por el contrario, con ocasión de él demostrará una vez más su adhesión al Gobierno; y en el Consejo de ministros no se produjo ningún conflicto; al contrario, quedó demostrado también que esas perpetuas diferencias de que constantemente hablan los que no están nunca en el secreto.

El proyecto, pues, será leído en el Congreso el sábado próximo, la discusión

comenzará inmediatamente, e interrumpirá con la de presupuestos y no se interrumpirá. Prueba todo esto que el Sr. Canalejas cumple siempre con estricta fidelidad sus compromisos, y que, lejos de aterrarse ante la gravedad de los problemas de gobierno, sabe que el deber de un gobernante es abordarlos con decisión y buena fe, después de estudiarlos debidamente, y así lo hace, anteponiendo á todo otro orden de consideraciones el cumplimiento del deber, sean cuales fueren los peligros que para el Gobierno puedan resultar de ello.

Claro está que en problema tan complejo y arduo como el de las mancomunidades sería asombroso que de primera intención se diera con una fórmula capaz de satisfacer á todos; pero de eso á pensar que puedan existir diferencias absolutamente irreductibles hay una distancia enorme: aun no hiéndola, aun pudiendo ser el proyecto de mancomunidades motivo inmediato de la caída del Gobierno, el Sr. Canalejas hubiese hecho admirablemente presentándole: de ese modo cumplir con su deber; lo absurdo, lo ilógico es que los gobernantes huyan de los problemas de gobierno, y ya que eso parecía destinado á convertirse en costumbre, cuanto tienda á evitarlo, como ahora la conducta del presidente, debe ser aplaudida.

Sería, en efecto, facilísimo gobernar, viviendo al día, sin programa ó con programa meramente verbal, sin arraigo en el cerebro ni el corazón, como tantos lo hicieron en España; pero ese sistema cómodo no cuadra bien ni con la idiosincrasia del partido liberal ni con el temperamento del Sr. Canalejas; ni uno ni otro quieren el Poder por el solo gusto de poseerle y como fin exclusivo, sino, contrariamente, como medio para realizar las reformas progresivas que el país demanda.

A esto obedece toda la labor del señor Canalejas, y á esto obedece ahora la presentación del proyecto de mancomunidades.

No es extraño, pues, que el Sr. Canalejas haya persistido en él, no obstante todos los augurios, y no es extraño tampoco que los augures hayan fracasado: sacan sus pronósticos de la vieja política, de la política de los retrocesos ante el obstáculo, tan grata á otros partidos, y, claro está, fracasan, porque el partido liberal y el Sr. Canalejas practican una política nueva, la política que marcha siempre por su camino y tiene siempre por objetivo, sean cuales fueren los obstáculos puestos en su camino, el cumplimiento del deber.

Boletín Oficial

Comisión mixta de Reclutamiento.—Ayuntamiento de Villaodrid.—Reemplazo de 1912.—Relación de los mozos de este Ayuntamiento, declarados definitivamente prófugos por la Comisión.

Delegación de Hacienda.—El día 1.º de Mayo último se pagó al Habilitado del personal de prisiones el importe de los haberes correspondientes al mes de Abril anterior, que ascienden á las cantidades que se expresan.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular referente al voluntariado de África.

Ministerio de la Gobernación.—Publica la relación de los 12 aspirantes á tenientes del cuerpo de Seguridad.

Contribuciones.—La recaudación voluntaria por cédulas personales del actual ejercicio, tendrá lugar en los Ayuntamientos de esta provincia que á continuación se expresan, en los días y sitios que también se señalan:

Pol, del 22 al 30 de Junio, en el sitio de costumbre.

Piedrafita, del 20 al 22 de id., en id.

MÁS ESCUADRAS

Dicen desde Londres al *Wiener Allgemeine Zeitung* que á consecuencia de la conferencia de alta, Inglaterra ha decidido construir una nueva flota de guerra destinada al Mediterráneo; igual por lo menos á la escuadra italiana.

La flota del Mediterráneo, será así dos veces más fuerte que la de Alemania.

Las colonias contribuirán á los gastos de construcción.

El mencionado periódico ve en esta decisión una prueba de la intención de Inglaterra de renunciar al proyecto de alianza con Francia.

De San Petersburgo dicen también que al abrirse la nueva Duma el Gobierno presentará un proyecto de creación de dos nuevas escuadras para el Báltico.

CUERPO DE SEGURIDAD

Aspirantes admitidos

Relación de los doce aspirantes á Tenientes del Cuerpo de Seguridad que han sido admitidos por la Junta entre los presentados al concurso anunciado por Real orden de 15 de Febrero último:

1. D. Andrés Díez Álvarez, primer teniente retirado de la Guardia civil.
2. D. Juan Arenas Cabrera, segundo idem id. id. (E. R.).
3. D. Fernando Alonso Santos, primer idem id. id. (idem).
4. D. Casto Núñez Toro, segundo idem activo idem (idem).
5. D. Antonio García Estelch, segundo idem id. id. (idem).

6. D. Emilio Abarca Millán, segundo idem id. de Infantería (idem).
7. D. Amadeo Enriquez Lozano, segundo idem id. id. (idem).
8. D. Aureliano Benítez Salagre, primer idem id. id. (idem).
9. D. Pedro Urbán Naya, segundo idem id. id. (idem).
10. D. Manuel Rollán García, segundo idem id. de Ingenieros (idem).
11. D. Jesús Galdo Parapar, primer idem id. de Infantería (idem).
12. D. Santiago Bella Marcilla, primer idem id. id. (idem).

MADRID

NOTA POLÍTICA

Madrid 21-13-20.

Al fin parece que el dificultoso pleito de las mancomunidades, alrededor del cual parecían soplar vientos de discordias, ha entrado en una fase de cordialidad. Las diferencias que se aparentaban profundas, han encontrado un medio justo, una solución que armoniza las tendencias distintas, una fórmula que respeta las opuestas opiniones y las encamina á un fin querido por todos.

Esa es la labor del Sr. Canalejas que no ha pretendido imponer su criterio en cuestión de tan esencial trascendencia, sino que se apresó á escuchar todas las tendencias, resolviéndolas en una resultante común.

UN UJER DEL CONGRESO.

MULEY HAFID Y FRANCIA

El precio de Marruecos.

Los periódicos de París están publicando interesantes documentos desglorados de la correspondencia sostenida entre el Sultán Muley Hafid y sus representantes y los ministros de Negocios extranjeros, con motivo de la negociación del protectorado.

Entre esos documentos figuran las ventajas personales concedidas á Hafid, y que éste aceptó para firmar el Tratado de protectorado que le presentó M. Regnault.

Estas ventajas, entre otras, son las siguientes:

Entrega al Sultán de un millón de francos, en dos veces, sin perjuicio de que esta cantidad pudiera destinarse para liquidar las deudas del Majzen.

Conservación como de la propiedad del Sultán de sus tres fincas de recreo situadas: una en Fez, y las otras dos en Marrakech.

Un crédito de 500.000 pesetas (hasanías) para atender á los gastos imprevistos de la familia jerifiana.

Otro crédito de 400.000 pesetas (hasanías) para la conservación y reparaciones de los palacios imperiales.

Otro crédito de 100.000 pesetas (hasanías) para gastos imprevistos.

Estos tres créditos no podrán ser aplicados sin un previo acuerdo entre el Gran Visir y el representante de Francia.

Figura en último término una carta de monsieur Regnault, en la que éste, después de dar cuenta al Sultán de las anteriores estipulaciones, añade que Hafid y su familia recibirán una protección especial del Gobierno de la República y que en el caso de que renunciase al Trono le sería concedida una pensión decorosa; también le manifestaba que en el caso de que designase un heredero de la Corona, el Gobierno francés resolvería este punto de acuerdo con el Sultán.

Los periódicos parisienses no han dicho todavía que decente corretaje ha cobrado El Mokri por su mediación en los tratos de Hafid con Francia.

GALDÓS Y MAURA

El ilustre novelista y académico señor Pérez Galdós continúa muy mejorado, después de la importante operación á la vista que le ha sido practicada.

Al levantarse últimamente el apósito para renovar la cura, el anciano escritor pudo ver á las personas que le rodeaban, con la natural alegría. Esto hace esperar que el Sr. Galdós quedara perfectamente curado.

Por la casa del novelista desfilan muchas personas para informarse de su estado.

A propósito de esto, dice *España Nueva* lo siguiente:

«Uno de los que desde los primeros días acudió personalmente á enterarse del resultado de la operación, fué D. Antonio Maura.

El jefe de los conservadores, abogado en tiempos atrás fué de Galdós en un pleito que éste sostuvo contra la capacidad de sus editores, leyó el parte facultativo con interés grandísimo, y firmó luego en los pliegos colocados en una mesa de la antecámara. Al alzar el rostro vió en lugar preferente un retrato suyo, que dedicó á Pérez Galdós en aquella fecha, y que el maestro ha colocado en lugar preferente, y no pudo por menos que sonreírse, considerando quizá, con satisfacción, que las almas grandes saben volar y remontarse por encima de las miserias de la política.

CRÓNICA JUDICIAL

Causa por parricidio

Los hechos.

En Ribas-Altas (Monforte) Manuel Casanova, que dormía con su padre, riñó con éste, momentos después de acostarse, promoviéndose una lucha en la que el Manuel dió á su padre, Agustín, doce puñaladas, prendiendo fuego á la cama y huyendo, también herido. Buscó quien lo acompañase y se fué á Monforte, donde se presentó á unos municipales, diciéndoles que precisaba asistencia médica. En casa del médico explicó el origen de las heridas diciendo que de vuelta de un *folión* se encontró con dos hombres junto á la casa de Vallecas, que saliendo de las cunetas de la carretera le apressaron é hirieron. Posteriormente como se observó que las ropas no tenían señales de haberse roto en la supuesta refriega, dijo el Manuel que estaba con los pantalones bajos por necesidad, cuando le hirieron.

Los procesados.

Seis procesados de una misma causa, comparecen ante el tribunal del Jurado.

De los seis procesados, el supuesto autor del delito de parricidio, se llama Manuel Casanova, tiene 19 años, y su aspecto es el de un ser degenerado. Mira con gesto de pasmo á todo lo que le rodea; escucha con la boca abierta, todo lo que se dice en estrados y tiene las manos cruzadas, cogiendo la gorra. Las líneas de su perfil no delatan al criminal; pero su mirada, su gesto es de abobado, atontado, carente de luces para distinguir la enorme maldad de los hechos que se le imputan.

Como encubridores están con Casanova en el banquillo, Eduardo Rodríguez, María Josefa Iñanes, Ramón Enriquez, Antonio Lemos y Arturo Rodríguez. De éstos apenas si hay rasgos, que merezcan apuntarse. María Josefa, aprovecha algunos momentos de suspensión del juicio para dar el pecho á una niña, hija suya. El Lemos, compañero del procesado del día anterior, Enrique Codesido, depuso como testigo en aquella causa.

Mirando á la sala.

En estrados aparecieron ya los señores de verano. Hacían falta.

Entre el público, que en esta primera sesión de la causa es muy numeroso, se ven muchos monfortinos. También está la hija del Cortiñas, testigo de la causa de Codesido que movióme á trazar algunas líneas más de las acostumbradas en la crónica correspondiente. Está al lado de una señora que se abanica mucho, y dá aire á su vecina, que está coloradita y guapeona. Por dos veces me dió en la cabeza con las varillas la señora del abanico; sin querer, por supuesto. Como está sobre la baranda...

Evita que importunen las moscas y váyase lo uno por lo otro.

De lo que dicen los procesados, que no es más que negar los hechos que se les imputan, nada hay juzgado.

Vamos á los testigos.

Los cuentos del abuelo.

José Casanova Fernández, con muchos años sobre su cuerpo, bajito, encorvado, de larga cabellera blanca es el primer testigo de esta causa. Abuelo del procesado Casanova y padre del interfecto, habla con voz energética y hace declaraciones que ocasionan en la sala ligeros rumores de asombro.

De orden presidencial, se sienta. Quiere declarar á pesar del parentesco. Es vudó desde hace unos meses, no lo era el día del suceso. Oyó reñir á su hijo con su nieto en la noche de autos, vió después llamas y vió también escapar al nieto, por las escaleras de la casa. Examina la macheta que obra como pieza de convicción y la reconoce; asegura que la adquirió su hijo antes de su muerte, que desapareció pronto sin que él supiese donde podría estar hasta que, después del triste suceso, se encontró debajo de la cama de la víctima, entre los escorbos; objeto que el mango de la macheta le parece más largo que cuando él la vió las otras ocasiones. Reconoce también el puñal, que dice es el mismo que estaba junto al cadáver de su hijo. Dice que su hijo pegaba al nieto con frecuencia para castigar sus malas costumbres y que el procesado desafió á sus mayores con matarlos á todos y quedarse sólo. Cuenta el abuelo un sinnúmero de pormenores de la vida del procesado, que á juzgar por cuanto el viejo confiesa debe de ser un pájaro de cuerna.

El fiscal pregunta al anciano:—¿De modo que Agustín quería á su hijo?—El testigo llora y contesta entre sollozos afirmativamente.

La defensa, pinchando.

Prieto Rivera, encargado de la defensa en esta causa, atusó sus bigotes rubios, colocóse bien los lentes, sujetó el birrete y carraspea, así como diciendo: *Alá vou!*

Confiesa el pobre viejo haber sido procesado por lesiones, con su hijo Agustín. Advertido de que en ninguna de las cinco declaraciones prestadas ante el juez afirmó que *viese* escapar al Manuel, asegura nuevamente que lo vió. Pide Prieto la lectura de todas las declaraciones; pero, es mucha tarea sin necesidad y la Sala no accede, quedándose en que con la palabra

del letrado, basta. Prieto dedica un *elogio* al testigo, y el presidente interviene.

Terminada la declaración del viejo, se hace constar en acta á petición de Prieto, que el testigo confiesa haber dicho al juez que *viera* escapar al procesado, aunque el juez no lo consignó. La defensa dice que hace esta petición para poder demostrar que el abuelo faltó al juramento prestado ante la Sala.

La abuela, muerta.

Juana Rodríguez, abuela paterna del procesado, falleció hace pocos meses. Se dá lectura, á petición fiscal, á las declaraciones que prestó ante el juzgado.

Dice que oyó reñir al hijo y al nieto por unos zapatos y supone que sea el nieto autor de la muerte de Agustín y del incendio. No vió en la noche del suceso al nieto, ni antes ni después de los hechos.

En otra declaración de esta misma testigo, que se lee, reconoce, como de su hijo, algunas prendas de ropa que obran en poder del juez.

Ramona Rodríguez.

Dice esta testigo que en la madrugada siguiente á la noche del incendio encontró un chaleco cerca de la casa de Casanova, y asegura que no estaban en buenas relaciones, según rumor público, el Agustín y su hijo.

Otros testigos.

Renunciada Concepción Rodríguez, comparece Ramón Rodríguez, que asegura haberle oído al abuelo del procesado en la noche del incendio que *viera* á éste.

El fiscal cree que también la manifestación de este testigo debiera constar en acta; pero que deja á la discreción del Tribunal que se consigne ó no.

Ramona Casanova Fernández, es algo sorda. Después de las de la Ley le hace el fiscal, Sr. Pintos, una pregunta:

—¿V. oyó de público que Manuel matara á su padre?

—Como soy algo sorda, no lo oí—responde la testigo.

El fiscal pide que se dé lectura á su declaración del sumario, y en ella se vé que consta haber declarado que Agustín y su hijo *rombaran* (riñeran); extremo que tampoco afirmaba ahora la Ramona.

Un médico, testigo.

Don Ramiro Casas, médico de Monforte, recuerda haber enviado un oficio al juez dándole cuenta de haber curado á Manuel Casanova varias heridas. En aquel oficio, y ahora ante el Tribunal, dice el Sr. Casas que debió de echar más sangre el herido (hoy procesado) de la que apareció seca sobre las heridas.

A este testigo le contó Casanova que le habían salido dos hombres al camino y le habían herido.

El fiscal empieza á formular una pregunta que á Prieto no le agrada y pide á la presidencia no se pregunte como perito al testigo. Sigue preguntando el Sr. Pintos, sobre hechos, sin que Prieto pierda ni una palabra de cuanto el representante del Ministerio público pregunta.

Los municipales.

José López y López, guardia municipal de Monforte, estaba «dando la vuelta á la manzana» cuando se le acercó un hombre que le dijo estaba herido. Lo condujo á la casa del médico y en ella fué curado de primera intención.

Contó Manuel Casanova á este hombre lo de los hombres que le dieran el alto en la carretera, junto á la casa de Vallecas.

Santiago Vázquez, otro guardia municipal, con su compañero prestó el servicio de llevar á casa del médico Sr. Casas al herido Casanova.

A estos dos testigos les llamó la atención que no tuviesen señales las ropas del herido que correspondiesen con las heridas que sufría, y comentaron esto entre ellos.

Un «filósofo».

Antonio López es de los que no se conforman con ver los efectos de un incendio, cual acontece á la generalidad de los vivientes, sino que discurrir, apenas tiene conocimiento de un hecho, sobre las causas que pudieron motivarlo, y así hizo en esta ocasión.

Estaba con varios amigos de tertulia cuando oyó tocar á fuego. Antonio, con Eduardo Rodríguez, uno de los procesados en esta causa, salió en dirección á la vivienda de los Casanova y llegado al lugar del siniestro recordó que en otra ocasión habían prendido fuego á una casa algunos malhechores que buscaban distraer la atención de los vecinos para robar sus casas. Así pensando, marchó del sitio del suceso el López y recorrió el caserío, desconfiado y observador.

El López dá malos informes de Casanova y asegura que en aquellos días se suponía que Agustín Casanova tenía dinero por haber vendido vino, llegando á escamarse de que el hijo buscase el dinero del padre.

El rumor público.

Varios testigos declaran para comprobar que el rumor público culpa á Manuel Casanova de la muerte de su padre. Así, Ramón Casanova, propietario; An-

Información de EL PROGRESO POR TELÉGRAFO

tonio Díaz Rodríguez, José Rodríguez Loredana, tablero, que compró, un mes antes del suceso, un bocado de vino a Agustín Casanova, dándole por él treinta y cinco duros, y Manuel Casanova y Fontevila, empleado de Ferro-carriles y alcalde de barrio cuando ocurrió la muerte del Casanova, aseguran que el rumor público supone autor de los hechos a Manuel Casanova.

Prueba de la defensa

Dos festigos.

Se suspende la sesión por cinco minutos, y reanudada, comienza el examen de la prueba de la defensa.

Renuncia Prieto a todos los testigos, menos a dos que son José Martínez y Manuel Martínez.

José Martínez viene sólo a dar buenos informes del procesado, y

Manuel Martínez, abuelo materno del desgraciado Manuel Casanova, dice que su nieto nació a los nueve meses justos de celebrado el matrimonio de los padres. A petición de Prieto se hace constar en el acta esta manifestación.

La documental

Lo que se lee.

La prueba documental, algo larga, no se lee toda por evitar cansancio a jueces, secretario y partes.

El Sr. Pintos va indicando de lo que trata cada escrito de los apuntados como prueba documental.

Figuran cuatro o cinco partes del hecho, dados al juez; la diligencia de reconocimiento; el croquis del lugar del suceso; el atestado de la Guardia civil; la reseña de las ropas del procesado; el informe médico en que se dice que la muerte de Agustín fué causada por hemorragia; el informe de autopsia, que el fiscal ruega a los jurados oigan su lectura con escrupulosa atención, y en el cual aparece haberse encontrado doce heridas en el muerto, formando un horroroso collar y rasgando las manos; la tasación de los daños causados por el incendio que ascienden a 600 pesetas; el informe de mala conducta del Manuel Casanova, expedido por el alcalde de barrio; la certificación del acta de matrimonio de los padres del procesado celebrado en 8 de febrero de 1893, y la diligencia de reconocimiento del trozo de carretera en donde está la casa de Vallecas, en cuya diligencia se dice que no hay cuneta en aquel sitio.

Propuestas por la defensa, se da cuenta de las certificaciones de buena conducta de los otros procesados.

Las conclusiones.

El fiscal, Sr. Pintos, retira la acusación para los procesados Eduardo Rodríguez, María Josefa Illanes, Ramón Enriquez, Antonio Lemos y Arturo Rodríguez sosteniendo las conclusiones provisionales y elevándolas por tanto a definitivas en la parte relativa a Manuel Casanova.

La defensa modifica las provisionales en el sentido de negar la culpabilidad de su patrocinado, ó alternativamente creerlo comprendido en el caso 4.º del artículo 8.º del Código penal (legítima defensa) ó apreciando para él las atenuantes 2.ª, 6.ª y 7.ª, como menor de 18 años en el día de autos, haber obrado en estado de embriaguez no habitual y con arrebatos y obcecación.

Al llegar aquí el juicio, se pone en libertad a los procesados para los cuales el fiscal retiró la acusación y se suspende el acta hasta las seis de la tarde.

Por la tarde

Los informes.

De tranquilo razonar y sencilla expresión el teniente-fiscal de nuestra Audiencia, y fogoso, vibrante, florido en el decir y discurrendo vigoroso, Prieto Rivera, ambos nos dieron ocasión de escuchar informes maestros, en los que mucho pudimos aprender «los del oficio». La ilustración de D. Gonzalo Pintos, demostrada repetidamente en su carrera de triunfos, que en las Audiencias gallegas se recuerdan con gusto, y el valer innegable del letrado Prieto, que en estrados va adquiriendo mayor renombre cada día, muy justamente por cierto, nos proporcionaron momento de solaz, ayer por la tarde, a cuantos en la vida del foro tomamos parte más ó menos directamente. Los argumentos del uno, hábilmente refutados por el otro; las aseveraciones incontestables del fiscal, discretamente privadas de su resplandor, durante unos instantes, por el defensor, contribuyeron a que la causa despertase a última hora de la tarde gran interés.

Al terminar los informes fueron muy felicitados los oradores.

Reunión, veredicto y sentencia.

El señor presidente en no muy largos párrafos reúne los argumentos de ambas partes y forma con ellos un resumen sincero, instruyendo a los jurados en los extremos que la Ley dispone que así se haga.

Tras una hora de deliberación el Jurado dicta veredicto de absoluta culpabilidad. La sentencia es condenatoria a 40 años de cadena, indemnización civil y costas.

Imposible firmó el acta y la notificación de la sentencia el procesado, que parecía no haberse dado cuenta de nada ó de muy poco de lo sucedido.

D'ORCA.

Pueblos que dan casas gratis

Las autoridades de Samoa dan comida y casa gratis a todos los extranjeros que visitan la isla.

En cada pueblo hay una casa de huéspedes denominada Paletale, a todo turista que llega se le invita a alojarse en ella sin pagar nada absolutamente.

Como ejemplo de generosidad puede citarse también al municipio de Klingenberg del Main, en Baviera, que da cama y comida gratis a los pobres y además regala

la para año nuevo, a todo el que lo pide, un enorme «pad ding».

El municipio posee varios terrenos arbolados excelentes para la cerámica, de los cuales saca rentas suficientes para pagar todos los gastos del presupuesto y todavía sobra una buena cantidad que se emplea en obras caritativas. Klingenberg es uno de los pocos pueblos donde no se conocen las contribuciones.

Algunas compañías ferroviarias de Rusia se han distinguido dando comida gratis a los viajeros. En Petersburg hay un hotel, propiedad de una compañía, donde pueden hospedarse y comer gratuitamente los viajeros de la línea.

Las empresas de ferrocarriles de Norte-América tienen jardines, y con las flores que en ellos se crían se hacen ramos para obsequiar a las viajeras.

Desde Noviembre hasta Abril el viajero que llega a Godstone, lindo pueblito de Inglaterra, puede tomar una sopa sin pagar nada, y todos los domingos del año se da al que lo desea, una excelente tajada de «roastbeef».

Tres días al año en Norwic se sirve al que la quiera una substanciosa comida, compuesta de sopa, carne asada, papas, verdura y un jarro de cerveza, sin más obligación por parte del comensal que entrar en la iglesia y rezar en voz alta una oración por la salud de los reinantes monarcas de Inglaterra.

En Orb (Austria) hay bastantes hoteles y sitios de recreo gratuitos, y además, el Ayuntamiento reparte de vez en cuando dinero del que sobra después de pagar todas las atenciones.

POR GALICIA

CORUÑA

Se ha constituido un nuevo club de «foot ball» con el título de «Argentino». Formanlo Manuel Prieto, Jesús Crespo, Enrique Gantes, Tomás Rodríguez, Julio Crespo, Jesús Gómez, Almanzor Rubio y Alejandro Gómez.

D. Enrique Suárez Videiro pidió al Ayuntamiento que al llevarse a cabo la expropiación de la casa número 31 de la calle del Orzán, se le abonaran 5.250 pesetas, cantidad en que fué tasada por el arquitecto inspector de Hacienda.

La anciana Angela Bello Imperio, que cuenta nada menos que noventa y un años de edad, tuvo la desgracia de caer en la calle del Orzán, lesionándose en la sién derecha.

Pasó en una camilla a la Casa de Socorro, quedando después en el Hospital.

ORENSE

Un formidable incendio redujo a cenizas la casa en reedificación situada en la calle de la Herrería, propiedad de la familia del teniente coronel de Infantería muerto en Melilla, D. Bernardo Dorado.

Por la Dirección general de Tesoro público ha sido acordada la devolución del depósito de fianza de 1.800 pesetas que D. Arturo Blanco González, excontratista de la conducción del correo de Orense a Santiago, constituyó en la Casa sucursal de esta provincia en 3 de Octubre de 1911 para garantizar el expresado servicio.

PONTEVEDRA

Han sido nombrados en virtud de las listas respectivas de aspirantes, Maestros interinos los Sres. siguientes:

D. José Sueiro Norat, de la Escuela de niños de Samieira en Puyo.

D.ª María Alicia Viano García, de la de niñas de Bayón en Villanueva.

D.ª Amadora Concepción Fernández González, de la mixta de Villadesuso en Oya.

D.ª Elisa Cabanillas Pérez de la de niñas de Coira.

D.ª Emilia Muñoz Muñoz, de la mixta de Guillade en Puenteareas.

D. José Aspera Ferreira, de la de igual clase de Torneiros en Porriño.

D. Gumersindo Puente Goldar, de la de Folgoso en Cerdedo.

Fueron nombrados interinamente para servir en las estaciones de baños que se expresan, los siguientes oficiales de Telégrafos.

En la de Mondariz, el oficial segundo D. Antonio Mena y Ayllón.

En la de La Toja, el oficial primero D. Enrique Holgado y Romero.

VIGO

Estuvo el alcalde a visitar a los guardias Ramón Alvarez y Andrés Domínguez, heridos el pasado sábado por el loco Domingo Tavano.

El Sr. Martínez López anunció a dichos guardias que quedaban ascendidos, el primero a cabo, en sustitución del Sr. Domínguez, declarado cesante, y el segundo a guardia preferente.

Si no sobrevienen complicaciones, las heridas recibidas por los dos guardias, tienden a una pronta curación.

El jefe de la guardia municipal, Sr. Lucio, está instruyendo expediente por orden del alcalde, a los guardias Pereira y Sanmartín, que también intervinieron en el asunto del loco Tavano.

Procedente de la Coruña ha llegado a Vigo el teniente auditor, comisionado por la Capitanía general de la octava región, como representante jurídico, para intervenir en las conferencias que celebrará la Comisión mixta que interviene en las negociaciones para la cesión del Castro al Ayuntamiento de Vigo.

Ingresaron en la cárcel de esta ciudad, Manuel Montes Bou y Faustino Alonso (a) «Caco». El primero a disposición del comandante de Marina, y el segundo a las resultas de un sumario instruido por el Juzgado de instrucción.

(Conferencia de la noche) Bolsa de Trabajo

Inauguración

Madrid 21-22.

Se ha verificado hoy la inauguración de la Bolsa de Trabajo.

Los Sres. Canalejas, Vizconde de Eza y Azcarate pronunciaron elocuentes discursos ensalzando los resultados que ha de producir el nuevo organismo especialmente en las clases trabajadoras.

Mancomunidades

Voto particular

El Sr. Canalejas no ha negado que el hecho de haber formulado un voto particular respecto al proyecto de mancomunidades, demuestra que algunos diputados son adversarios del proyecto.

Esto no obstante el Gobierno insiste en que sea aprobado.

El juego

No hay criterio cerrado

En cuanto al proyecto de reglamentación el criterio del Gobierno es muy amplio.

No sólo se admitirán modificaciones sino que hasta se admitirá la prohibición.

Como se ve, el Gobierno deja perfectamente labor en este asunto a los diputados liberales.

Presupuestos

Conferencia

Los Sres. Alba y Romanones conferenciaron con Navarro Reverter respecto a los presupuestos.

En Estado

Entrevista

Se celebró en el ministerio de Estado la recepción diplomática.

Conferenciaron los Sres. García Prieto, Bunsen y Geoffray.

El ministro de Estado entregó al embajador francés la nota de España en contestación a la proposición francesa respecto al ferrocarril de Tánger a Fez.

En el Guadarrama

Concurso de automóviles

Estuvo el Rey en el Guadarrama. Presenció el concurso de automóviles.

En el Guadarrama hubo mucha animación.

Las Cortes

En el Senado

El Sr. Prast

El senador Sr. Prast apoyó, en la sesión de hoy, un voto particular contra el proyecto de carreteras.

En el Congreso

Pablo Iglesias

Pablo Iglesias dirigió censuras a la Compañía de Tranvías, a la que considera culpable de la desgracia ocurrida ayer, y que al parecer está exenta de toda clase de responsabilidades.

Rivas Mateo

El Sr. Rivas Mateo explicó una interpelación respecto a la educación laica.

Le contestó el ministro de Instrucción pública Sr. Alba.

Una pensión y crédito

Se aprobó un proyecto concediendo una pensión a la viuda del capitán Aparici.

También se aprobó el crédito de ocho millones de pesetas destinadas a atenciones del Ministerio de Marina.

Los presupuestos

El Sr. Nougués consumió el tercer turno en contra de los presupuestos de Gracia y Justicia.

Proyectos dictaminados

El de Canarias

La Comisión del Congreso encargada de dictaminar el proyecto relativo a Canarias, ha terminado su tarea.

Conócense ya algunos detalles del dictamen.

Otórganse algunas concesiones administrativas.

La Audiencia provincial continuará en Santa Cruz de Tenerife, que conservará la capitalidad para los efectos judiciales.

En cambio en Las Palmas se fijará la capitalidad militar, residiendo en ella el gobernador militar con las oficinas y personal correspondiente.

Además se crean cabildos provinciales autónomos.

Montero, disconforme

Reserva

Confírmase que el Sr. Montero Ríos es completamente hostil al proyecto de mancomunidades.

Asegúrase que al comenzarse la discusión del proyecto presentará la dimisión del cargo de Presidente de la Alta Cámara.

El Sr. Canalejas muéstrase reservadísimo respecto a este asunto.

(Conferencia de la madrugada)

Madrid 22-150

Continuación

del Congreso

Canalejas y Moret

El Sr. Moret interviene en la discusión del proyecto de presupuesto de Gracia y Justicia.

Considera necesario que se establezca el ascenso por rigurosa antigüedad.

Pide mayor libertad é independencia para los tribunales de Justicia.

Contéstale el Sr. Canalejas irónico. Dice que no practicó las teorías del Sr. Moret, por miedo.

Añade que a los Tribunales, tal como están constituidos, prefiere un jurado inducto.

El Sr. Canalejas fué muy aplaudido.

Final de la sesión

del Senado

Voto desechado

En el Senado fué desechado el voto particular del Sr. Prast por 108 votos, contra 41.

Un duelo

Oficial herido

Se ha celebrado un duelo entre el diputado a Cortes, Sr. López Monís, y un oficial de Artillería.

Este resultó herido de un balazo.

En Estado

Trabajos de una ponencia

En el Ministerio de Estado se ha reunido la ponencia designada por la Comisión franco española para la formación de un reglamento que registre la internacionalización de Tánger.

Continuó los trabajos convenidos en reuniones anteriores.

La sanción regia

Mesa del Senado

La Mesa del Senado estuvo en Palacio, llevando a la sanción del Rey, 20 leyes, aprobadas últimamente incluso el crédito para remediar los daños de la sequía y otros que importan 40 millones, y la reglamentación del trabajo nocturno de la mujer.

También figura entre las leyes votadas por las Cámaras y sancionadas ayer por el Rey, la que señala una pensión a las familias de los funcionarios judiciales que perecieron en Cullera, en cumplimiento de su deber.

Montero y Canalejas

Entrevista de ayer

Conócense detalles de la entrevista celebrada ayer entre los Sres. Canalejas y Montero Ríos.

Este dijo al presidente, que sin ver el dictamen recaído en el proyecto de mancomunidades, le recordaba que en otra ocasión combatió las orientaciones que lo inspiraban cuando Maura presentó en las Cortes el proyecto de Administración local.

Ahora, dijo, pienso igual. Estos proyectos juzgo peligrosos para la unión de la Patria.

Añadió que como necesitaba ir al Balneario de Cuntis y el Gobierno necesita presidente para el Senado pongo a su disposición mi cargo.

Canalejas le contestó que podría ausentarse durante el tiempo que quiera, en tanto se discute el proyecto de mancomunidades.

Revuelo

Comentarios

Son muy comentadas las declaraciones del Sr. Montero Ríos.

Háblase mucho de la actitud de algunos diputados que no ocultan su disconformidad con el proyecto de las mancomunidades.

Instituto General y Técnico

Han obtenido el grado de bachiller los alumnos siguientes:

Don Juan Pérez López con la nota de sobresaliente en los dos ejercicios de letras y ciencias; D. Pedro Basanta del Río, con la de sobresaliente en ciencias y aprobado en letras, y D. Luis Sánchez Orozco; Antonio Cobreros Barrera; Jesús Ares Núñez; Pastor Prado García; Dimas Suárez y Suárez; José Fernández Méndez; Camilo López Pardo; Ramiro Rodríguez López; David Fernández García; Esteban Cuevas Montalvo; Antonio Prieto Apেলা; Emilio Rois Pérez; Evaristo Cuenca González y Julio López Díaz, con la de aprobado en los dos ejercicios.

A todos les felicitamos.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer ha salido para S.º Pedro de Benquerencia la distinguida familia de nuestro amigo particular Sr. Tapia Rivas, con objeto de pasar la temporada veraniega en aquella hermosa parte de nuestra provincia.

De que la estancia en dicho punto les sea muy grata nos alegraremos.

ECOS

La «Cuartilla de Cotizaciones», en 4.ª plana.

Por el médico forense Sr. Rodríguez Leonardo, auxiliado eficazmente por el estudiante alumno de medicina Sr. Lomas, le fué practicada ayer tarde la autopsia, en el Cementerio general, al desgraciado joven Antonio Fernández (a) El Corruñes, el cual como ya saben nuestros lectores, tuvo la desgracia de ser arrollado por el tren en las inmediaciones de la estación.

Desde el domingo se servirán helados y refrescos en el Café Central, establecimiento del que es propietario el acreditado industrial D. Ramón López Fernández.

Celebróse ayer en esta ciudad la acostumbrada feria de tercer viernes de mes.

La concurrencia ha sido numerosa, habiéndose verificado algunas transacciones de ganado vacuno, que se cotizó a bajos precios.

Falleció en Madrid D. Ramón García López, Inspector del Cuerpo de Telégrafos y Jefe Superior de Administración civil, honorario, Jefe que ha sido durante algunos años de la Estación Telégrafica, de Ribadeo, y persona apreciadísima en aquella villa.

Descansen en paz.

Se ha dispuesto que los prófugos y desertores pertenecientes a reemplazo de años anteriores, puedan ser redimidos a metálico.

Parece que el Sr. Navarro Reverter se propone implantar en breve la moneda de níquel para reemplazar en parte, a título de ensayo, a la moneda de cobre. Este fin ha comisionado a un ingeniero español muy experto, para que estudie en las principales fábricas de moneda de Europa el mejor sistema de acuñación.

Por lo visto el ministro de Hacienda abandona por completo sus ideas y procedimientos antiguos para acuñar plata.

Se ha ordenado que desde 1.º de Julio

S. Gómez de la Valina, Odontólogo, Dentista Emilio Casar, 1, 2º (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

próximo queden sin efecto los aumentos de plantilla que temporalmente se hicieron en varias jefaturas de los servicios de obras públicas, así como los destinos en comisión acordados con igual carácter.

Llegó a Vigo el coronel del sexto tercio de la Guardia civil D. Nicomedes Benavente García, acompañado del capitán secretario don José Aranguren. Vienen recorriendo todas Comandancias de Galicia en revista de armamento.

CAFÉ MODERNO.
Desde hoy se sirven helados en este establecimiento a los precios siguientes:
Para niños.—Vasos chicos, 10 céntimos.
Leche, chicos, 25 idem.
Idem, grande, 50 idem.
Limón, chicos, 25 idem.
Idem, grande, 50 idem.
Mantecados superiores, chicos, 40 idem.
Idem, grande, 80 idem.

El señor Ripollés ha solicitado del Ingeniero jefe de Montes de la provincia de Pontevedra la concesión del terreno necesario para construir el depósito de las aguas para la isla de Cortegada al lado del cual se construirá además una caseta para los guardas que han vigilar el referido depósito.

Se anuncia un concurso para proveer por oposición 40 plazas de médicos alumnos para la academia médico-militar y curso de 1912 á 1913, con arreglo á las bases y programas aprobados por real orden de 26 de Noviembre de 1906, dando principio en 1.º de Septiembre próximo.

El representante del gobierno portugués para la confección del tratado de comercio hispano portugués Sr. Costa, conferenció con el director general de Aduanas sobre el Tratado, declarándose dispuesto á la mayor aproximación comercial con España que sea base de acuerdo y solicitud del Ministerio de Hacienda que gestione de las Compañías ferroviarias facilidades en los transportes de productos de ambos países.

Encer dedores mecánicos de los sistemas más modernos, en plata y níquel. Piedras de recambio.

Joyería de Manso
La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha recaudado en sus líneas de Galicia y Asturias, desde el 21 al 31 de Mayo último, 703.416'66 pesetas, ó sean pesetas 99.484'43 más que en los mismos días del año pasado.

España envía á Inglaterra todos los años 36 millones de kilos de nuez moscada.

MEDICO-CIRUJANO
Marcelino de la Fuente y Cola
CALLE DEL CASTILLO, 18
Horas de consulta: De 11 de la mañana á 1 De 3 á 5 de la tarde.

El Ayuntamiento de Jaca, acordó en sesión pedir al ministro de Instrucción pública que conceda la cruz de Alfonso XII al obispo de la diócesis Dr. D. Antolín López Peláez.

Almorzó D. Alfonso con el millonario norteamericano Huington y su señora. Dicho millonario es un eminente hispanófilo, orador notable, miembro del Museo Español de Nueva York y promotor de la Exposición Sorolla. El pintor Sorolla ha recibido el encargo del citado millonario americano de pintar el friso del Museo Hutington representando las cuarenta y nueve provincias españolas con sus trajes típicos. En esta labor empleará Sorolla tres años.

La compañía de zarzuela que actuaba en Villagerca se ha disuelto. Parte de los artistas fueron contratados para Vigo, y allí quedaron seis, á beneficio

de los cuales se celebró una función, para que puedan marchar á Madrid.

SECCION RELIGIOSA
Santos de hoy.—Santos Albano, Paulino, Favió y Juan.

CULTOS
Conferencia de S. Vicente de Paul.—La Conferencia de caballeros celebrará mañana domingo 23 á las ocho en la iglesia de Sto. Domingo misa de comunión en sufragio de D.ª Teresa Ventosinos, Vda. de Rodríguez Franco (q. e. p. d.)

ADORACION NOCTURNA
En la Santa Iglesia Catedral Basílica Día 22.—Turno: La Inmaculada Concepción.
En sufragio de D. Juan Montes Cepón (q. e. p. d.)
Día 23.—Turno: Ntra. Sra. del Carmen.
En sufragio de D. Segundo Roca Novo (q. e. p. d.)

EL PROGRESO
DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	ADVERTENCIAS
Lugo, un mes. una pta.	Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Fuera, un trimestre. 4 »	La correspondencia al Administrador.
Idem, un año. 16 »	No se devuelven los originales.
Ultramar y extranjero. 9 »	

Redacción, Administración é Imprenta de EL PROGRESO:
6, MANUEL BECERRA, 6.—LUGO

X²

(ALBUMINATO-ARSENIO FOSFORADO)

Cura indefectiblemente la sífilis y enfermedades de la piel.
Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior á todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es «máximum parastropo» y «mínimum organotropo» y el más «excelente corroborante», factores todos esenciales para la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.
La indiscutible eficacia del X² está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar «está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.»

Representantes.	Doctor Piñeirra, Farmacia Mayor, 23, Madrid.
	Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.
Depositarios.	Martín y Durán... Madrid
	Pérez, Martín y C.ª

De venta en farmacias y droguerías
Para correspondencia y pedidos á PEDRO ROMERO Y HERMANOS, de ORENSE, FARMACIA Y LABORATORIO, J. VIDAL, ORENSE, MACEDA.

VENTA DE BOTICA
Por tener que ausentarse su dueño, se vende la única que hay establecida en
Villanueva de Lorenzana, partido de Mondoñedo.
Para precio y condiciones de venta, informarán en la misma botica.

Almacén de Zaera
Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.
Más barato que nadie.
Carretera de la Estación

LA INYECCION YER
Cura en 36 horas la Blenorragia (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.
Precio: CUATRO PESETAS
Pidase en todas las FARMACIAS y DROGUERÍAS
Depositarios en España: **Pérez Martín y Compañía.—MADRID**

¡ATENCIÓN!
Es inútil ya aprender á tocar el acordeón UN NIÑO sin haber visto nunca el moderno y extraordinario instrumento de música "TANZBAR" puede ejecutar las más difíciles piezas musicales sin saber música
TODO EL MUNDO MÚSICO
Es hermosísimo, de fabricación alemana y no tiene rival para jiras campestres, bailes improvisados, etc., etc.
Es de reducido tamaño y de fácil transporte á cualquier parte, pues es como un acordeón corriente.
Pidanse precios y condiciones al REPRESENTANTE para la provincia de Lugo
Don José María Martínez
Pastor Díaz, 29 (Relojería) VIVERO

Venta ó arriendo
Se venden ó arriendan en Santiago de Saamasas cuatro fincas, tres de ellas á labradío y una á tojos, las cuales miden treinta ferrados de sembradura aproximadamente. También se venden ó arriendan en la carretera y Tolda de la Coruña tres fincas á labradío y una casa y un prado. En la calle de San Marcos, 25, 3.º, informarán.

LUIS VINARDELL
Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Piedra y Mármol Artificial
ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN
Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1153.
Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico). Teléfono, 880.

NUEVA LÁMPARA OSRAM
única lámpara verdaderamente IRROMPIBLE
con filamento de hilo estirado



Recomendamos al público no confundir la lámpara OSRAM con muchas otras marcas de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como la OSRAM, pero no lo son.
De venta en Lugo: **JOYERÍA DE MANSO**
MODERNO SURTIDO EN APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN
Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

SU PLAN INDUSTRIAL consiste: 1.º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que mutuamente se favorecen, compra, parcelación y venta á plazos de terrenos (seis millones de metros cuadrado) vías férreas (17 kilómetros en construcción y 38 en explotación), construcción, compra y venta á plazos en 20 años de hoteles de lujo, burgueses y obreros con preferencia en la proximidad de sus vías férreas, abonando 9 por 100 de interés anual por la parte que

en cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia á sus fincas rústicas y urbanas, y negocios auxiliares, imprenta, tejares, parque de diversiones, viveros y almacenes.
2.º En compensar los resultados de los negocios de éxito lento, vías férreas y suministro de agua, con los de éxito rápido, terrenos, construcciones, suministro de electricidad, negocios auxiliares y almacenes.

GOLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO:

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 por 100	LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR
á 480 pts. de 1 á 25 Obligaciones interés efectivo 6'25	voluntad, interés anual de 3 por 100
á 475 » de 26 á 50 » » » 6'31	seis meses, » » de 5 por 100
á 470 » de 51 á 100 » » » 6'38	un año, » » de 6 por 100
á 465 » de 101 á 200 » » » 6'45	dos años, » » de 6'50 por 100
á 460 » de 201 á 400 » » » 6'52	tres años, » » de 7 por 100
á 455 » de 401 adelante. » » » 6'59	cuatro años, » » de 7'50 por 100
	cinco años, » » de 8 por 100

A las personas que tengan intención de suscribir obligaciones les conviene hacerlo antes del 15 DE JULIO PRÓXIMO, fecha en que se elevará el tipo de emisión.
Pedir más detalles á las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 á 12.—Ciudad Lineal, de 2 á 7
Apartado de Correos 411, Madrid

SUS AGUAS
El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las Ácido-Carbonatadas Sódico Líticas.
El sabio Dr. Ramón y Cajal, las clasificó entre las más puras y de excelentes condiciones higiénicas.
Las eminencias médicas las recomiendan como eficacísimas para la litiasis renal y hepática, cálculos vexicales, enfermedades del aparato urinario, estómago, hígado é intestinos. Especialísima para la diabetis, artritis y gota.

CABREIROÁ
Anhidrido carbónico. . . 1,87450
Bicarbonato sódico. . . 2,90994
Idem Lítico. 0,04470

Médico-Director: DR. ARQUELLADA, de Madrid
Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre

SU BALNEARIO
Es uno de los mejores de España. Su Gran Hotel tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina, billar, salas de juegos, baños, etc.
Hay capilla, extenso parque y garage.
Precios: desde 7 pesetas en adelante.—El hotel estará abierto desde 1.º de Junio.—Tranvía particular lo une á Verín.—El viaje desde Orense se hace en cómodos automóviles de línea, en cuatro horas, y el Balneario tiene automóvil particular, á disposición de los señores huéspedes.—Datos al Administrador del Establecimiento.

Las aguas de CABREIROÁ se venden en las farmacias de Iglesias y Compañía y Alonso Hortas; en el Economato y en la Cooperativa

LA SALUD

CASA DE BAÑOS

Rubine, 22, (Riazor).-LA CORUÑA-
Propietario: DON RAMÓN BORRERO

Es la mejor casa de baños de España. Lo prueba el diploma de honor obtenido en el curso nacional

Dos médicos de reconocidísimo prestigio prestan servicio gratuito á los clientes de la casa. En ésta no falta ninguno de los más modernos adelantos que se emplean en los casos que la Ciencia prescribe á los enfermos el tratamiento hidrotérmico, ni ninguna de las comodidades que pueda apetecer el más exigente turista. En amplias habitaciones, bañadas de luz solar, con excelentes condiciones de higiene, independientes entre sí y clasificadas en 1.ª y 2.ª, hay 60 pilas de mármol, destinadas á agua de mar ó dulce á la temperatura deseada; minerales de Lugo, Carballo, Cuntis, La Toja (con sus sales naturales), Arteijo, Caldas de Reyes, Aicheira, Moigas, Ledesma, Puente Viejo, etc.; gelatinoso, salvado, alcalino, almidón, brea, ácido carbónico, (utilísimo á las enfermedades del corazón, etc., etc. Especialidad en la preparación de baños artificiales, á cuyo frente se encuentra el competente farmacéutico D. Julio Morill. En amplia sala de duchas se administran de agua de mar ó dulce, fría ó caliente, escocesa circular, alternada, de vapor, trementinada y mineral termal, según indicaciones y casos. Las instalaciones de electroterapia, masaje, pulverizaciones é inhalaciones, se encuentran en departamentos á parte. Posee esta casa una espaciosa, limpia y segura playa para los baños de oleaje, con elegantes y cómodas casetas. Desde la preciosa «serie», que domina un panorama encantador, se divisan las frecuentes entradas y salidas de los buques trasatlánticos, y á la par que es dicho «serie» centro de animadas tertulias, es punto de vista insuperable para contemplar el desfile de bañistas y paseantes de la Concha de Riazor. Al servicio del Bañerío hay un personal competente y escogido para garantía de los nadadores.

Es LA SALUD la casa de baños más concurrida de la población y sin disputa la más preferida por los innumerables forasteros que á esta ciudad afluyen huyendo de los calores estivales del Centro de España

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á New York el 6 de cada mes.
Vapor CALIFORNIE el 6 de Junio.

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba cada cuatro domingos.
Vapor QUEBEC el 16 de Junio.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California el 22 de cada mes.
Vapor SAINT LAURENT el 22 de Junio.

Á la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.
Vapor LA NAVARRE el 23 de Junio.

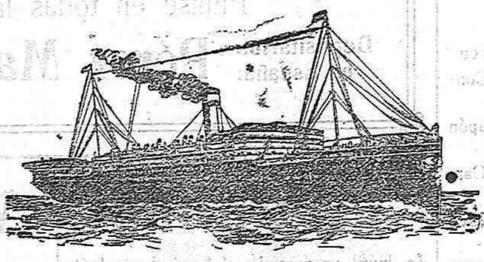
REGRESO:
Á Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire el 6 de Junio.
Vapor LA NAVARRE el 6 de Junio.
Vapor ESPAGNE el 26 de Junio.

Á Burdeos el 29 de Mayo.
Vapor QUEBEC el 29 de Mayo.
Vapor MONTREAL el 26 de Junio.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-Mexico, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New-York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida.—Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Farina.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Vapor rápido ZEELANDIA, el 29 de Junio

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio del pasaje en 3.ª clase: 150 PESETAS

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España.

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Rio de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Piper	6 Julio	7 Julio

Precio del pasaje en 1.ª clase, 600 pesetas
Precio del pasaje en 2.ª clase, 420 pesetas
Precio del pasaje en 1.ª clase, 126'10 pesetas (más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANORO FARINA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Orita	17 de Junio	18 de Junio
> Oravia	1.º de Julio	2 de Julio
> Oronsa	15 de Julio	16 de Julio
> Orcoma	29 de Julio	30 de Julio
> Oriana	12 de Agosto	13 de Agosto
> Orissa	26 de Agosto	27 de Agosto
> Ortega	9 de Septiembre	10 de Septiembre
> Oropesa	23 de Septiembre	24 de Septiembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumoir, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda deica y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.
Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4

Cuartilla de cotizaciones

LA BOLSA	NUESTROS MERCADOS
Madrid 21-20'30.	ÚLTIMOS PRECIOS
Fondos públicos	Pesetas
4 por 100 perpétuo interior fin corriente. 85'15	Trigo, ferrado. 3'75
Diferentes series. 86'80	Centeno, id. 2'50
Amortizable al 5 por 100 al contado. 101'25	Maíz, id. 3'75
Acciones	Cebada, id. 1'75
Banco de España. 453'05	Castañas, id. 6'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. 296'50	Habas blancas, id. 4'00
Resineras. 45'55	Patatas, quintal. 7'50
Altos Hornos, de Vizcaya. 29'07	Tocino, libra. 1'40
Azucareras preferentes. 42'00	Manteca, id. 1'20
id. ordinarias. 15'00	Huevos, docena. 0'85
id. obligaciones. 80'75	Vinos
Cambios	Gallego, litro. 0'50
París vista (francos). 5'55	Castellano, > 0'30
Londres vista (libras). 26'65	Valdepeñas, > 0'35

COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases
Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

KONING-WILHELM II. 2 Junio
Correo SILVIA. 5 id.
Rápido CAP VILANO. 21 id.

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

CORCOVADO 4 Junio
KROMPRINCESIN CECILIE 10 id.

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,
EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

El 28 de Abril (primer viaje) El Uruguayo
Precio del pasaje: 126 pesetas
Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.
Viuda de R. Hervada, Real, 14

Si va usted á la Coruña, VAYA Á VISITAR EL BAZAR INGLÉS

No compre GORRA sino allí, que las hay preciosísimas, impecables, de rico género y elegante corte inglés, por 2 pesetas; no compre ZAPATOS sino allí, que los hay del modelo, clase y precio que usted quiere, desde 5 pesetas, todo suela; no compre SOMBRERO de paja, ya que allí los hay inmejorables y más baratos que en ningún otro establecimiento: á 3 pesetas.

¿De lo demás? Cuanto usted quiera en bisutería, en juguetes, en quincalla, en baulería... en lo que usted pueda imaginarse.

EL BAZAR INGLÉS, ¿sabe? en la Calle Real, 98

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de Pesetas 150.811.122'19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, á prima fija
FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

RESERVAS	Garantías	Pesetas Cts.
Estatutaria	Suscrito	5.000.000
Técnicas y de garantía	Desembolsado	1.500.000
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO		1.162.968'32
SIENESTROS SATISFECHOS		2.418.573'12
		14.615.368'33

Domicilio social:
BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega